

PROMOCIÓN DE CONTRATOS DE CAPACIDAD EN FIRME

Con el fin de promover la competitividad del gas natural en Antioquia, se presenta una promoción de capacidad en firme para toda la demanda que se acoja a las siguientes condiciones:

- Todos los interesados deberán realizar la solicitud de capacidad de transporte dentro de los tiempos estipulados en la ventana trimestral del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2025.
- Aplican a las modalidades de contrato firme o que garantizan firmeza.
- Que la sumatoria de los contratos que se firmen durante la ventana trimestral comprendida entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2025 para atender la demanda de Antioquia, sea al menos el 90% de la capacidad de transporte contratada en firme a la fecha de publicación de esta promoción (56,155 KPCD).
- **Sentido de flujo:** Sebastopol – Medellín.
- **Vigencia contractual:** Mínimo de 5 años a partir del 1-dic-25.
- **Tarifa única:** equivalente a un 87% de la tarifa de transporte vigente¹ o de la que resulte de futuras aprobaciones tarifarias (expresada en COP y que se indexará anualmente conforme a la regulación aplicable).
- **Vigencia promoción:** Desde la fecha de su publicación hasta el 30 de noviembre de 2025.
- Los contratos de transporte que se firmen reflejarán las condiciones aquí listadas.

¹ Corresponde a una tarifa 100% fija sin componente variable.